



CIRCULAR : 51

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

**C.C. JUECES CIVILES, CIVILES EN MATERIA FAMILIAR,
PENALES, MIXTOS, DE CONTROL JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN
DE SANCIONES DE PRIMERA INSTANCIA, MENORES Y DE PAZ,
AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES,
FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E.**

Por medio de la presente y en cumplimiento al acuerdo dictado en Sesión Ordinaria de Pleno celebrada el veintiuno de septiembre de dos mil dieciséis; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se comunica que se suspenden las labores el día **dos de mayo de la presente anualidad**, exclusivamente para el personal de la Sala del Tercer Circuito Judicial, Juzgados Civiles, Penal y Menores Mixtos del Sexto Distrito Judicial, así como los Juzgados de Primera Instancia de Control, Juicio Oral y Ejecución de Sanciones del Tercer Distrito Judicial, todos con residencia en Cuautla, Morelos, con motivo del CCV Aniversario del Rompimiento del Sitio de Cuautla, Morelos.

En el Juzgado Penal así como en el Juzgado de Juicio Oral y Ejecución de Sanciones de Primera Instancia y Menores de la Tercera Demarcación Territorial del Estado, se dejarán guardias para atender asuntos urgentes y de término Constitucional.



**ATENTAMENTE .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
Cuernavaca, Morelos; 03 de abril de 2017.
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS**

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ.

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. LEODEGARIA MURIAS GUZMÁN.

JLGM"bety